



Manizales, 14 de Enero de 2.019

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe de Sección de Contratación.

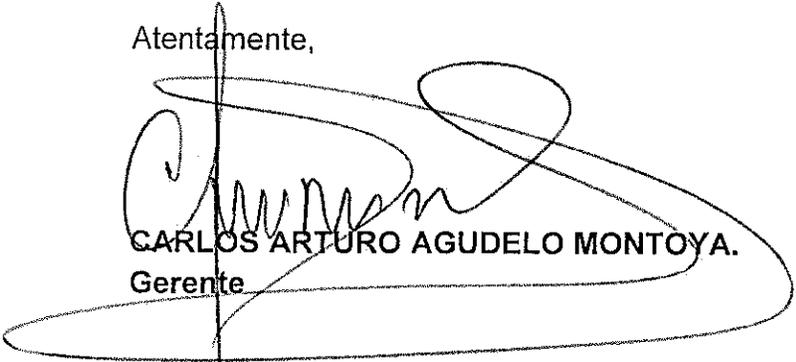
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DARLE CONTINUIDAD AL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO FORTUNER EN LO CONCERNIENTE AL MÓDULO DE ACTIVOS FIJOS (PROPIEDAD, PLANTA Y QUIPO) IMPLEMENTADO BAJO NICSP DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.** con un presupuesto oficial de **TREINTA Y DOS MIILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$32.183.264) MONEDA CORRIENTE** con **ANDRÉS FELIPE LÓPEZ ZULUAGA**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1